

347 314

cumpto del Real Servicio y venerabilissimo Lo hace presente
de Señoría a esta Ciudad, para q. en inteligencia de todo,
reuelva lo q. tubiere por may conveniente. **D**haviendo
dolo oydo, y los dgos papeles remittidos por dho S. Inten. te
de Valencia a de Señoría, con las respuestas q. se le dirupie
non, teniendo presente la gravedad del cumpto que
comprehende, lo manifestado por de Señoría y dho pape-
les, deseando esta Ciudad contribuir por su parte al may
puntual Servicio de S. M. como en todas ocasiones
lo ha practicado, y q. se hagan efectivos los expresados
Ciento, cinco mil, trescientos sesenta y ocho reales
y veinte y siete marcos vellon; Aconsejo, q. los señores
D. Juan Antonio Navarro, D. Joachin de Toledo y D.
Pedro Covarr, Comisarios de la Real Junta de Guerra,
D. Juan Sandoval y D. Antonio Fontes, por q. lo son de
la nueva intervencion de Propio y Arriendos y los
señores D. Luis Menchaca, D. Juan Montoya y D. Jo-
seph de Aguado, todos Regidores de este Ayuntamiento.
Junto con el Sr. Cones. en su cuarto, den todas las
eficaces providencias q. se les parezcan convenientes, p. q.
con la mayor brevedad, se haga pronto pago de la
expresada cantidad, disponiendo q. los Arrendadores
de los Propios entreguen respectivamente y a proporcion
de sus pagos y plazos, las cantidades q. se les señalaren